



EL ARZOBISPO DE SEVILLA

## HACIENDO AMIGOS DE DIOS

Carta pastoral del Arzobispo de Sevilla,  
para el inicio del nuevo curso pastoral

A los sacerdotes, consagrados, diáconos, seminaristas  
y laicos de la Archidiócesis

Queridos hermanos y hermanas:

Comienzo mi carta pastoral de comienzo de curso manifestándoos mi convicción de que la acción del Espíritu es absolutamente eficaz y no conoce interrupciones, pues *“entrando en las almas buenas de cada generación, va haciendo amigos de Dios y profetas”* (Sab 7, 27). Para nosotros, el comienzo del curso pastoral, pasado el descanso del estío, nos apremia a retomar nuestras tareas. Como discípulos misioneros, volvemos a escuchar la palabra apremiante del Señor: *Id, pues, y haced discípulos a todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo*” (Mt. 28, 19).

### **La *missio ad gentes*, también modelo de la acción pastoral ordinaria**

Cuando en el 2016 empezamos a guiar la pastoral de conjunto de la Archidiócesis según las *Orientaciones Pastorales Diocesanas*, nos propusimos *“que todas las comunidades procuren poner los medios necesarios para avanzar en el camino de una conversión pastoral y misionera. (Cf E.G. 15, 25)*, siguiendo la propuesta del papa Francisco a toda la Iglesia. Es el empeño de conversión misionera que debe inspirar también en este curso la diversidad de las actividades pastorales en nuestra Iglesia particular.

El Mes Misionero Extraordinario, que con la Iglesia universal vamos a celebrar el próximo octubre, será un tiempo oportuno para intensificar el dinamismo misionero que es exigible a todos los cristianos. Este acontecimiento no nos aparta del objetivo antes señalado; muy al contrario, lo intensifica, puesto que nos brinda la oportunidad de redescubrir en la *missio ad gentes* el modelo de nuestra acción pastoral ordinaria, pues como dice el papa Francisco en *Evangelii Gaudium*: *“La salida misionera es el paradigma de toda obra de la Iglesia (...) ya no podemos quedarnos tranquilos en espera pasiva en nuestros templos (...) hace falta pasar de una pastoral de mera conservación a una pastoral decididamente misionera.”* (nº 15).

Sin embargo, la lectura en clave misionera de nuestra pastoral ordinaria no debe disminuir nuestro interés por la *missio ad gentes*. Hoy sigue siendo urgente llevar el Evangelio a quienes aún no conocen a Cristo. En la actualidad hay muchos lugares de la tierra donde faltan comunidades cristianas capaces de encarnar la fe en el propio ambiente y constituirse ellas mismas en misioneras.

Hay pueblos y grupos humanos donde la Iglesia no está implantada. En nuestros días sigue habiendo pueblos y culturas que aún no han tenido la posibilidad de ser iluminados por el Evangelio. A la vista de estos horizontes deben brotar del corazón de todo cristiano los sentimientos del apóstol Pablo: “*nos apremia el amor de Cristo*” (2 Cor 5, 14) “*¡ay de mí se no anuncio el Evangelio!*” (1 Cor 9, 16).

Soy consciente de que el mejor servicio que la Iglesia tiene que ofrecer a las personas y a los pueblos es dar a conocer a Jesucristo. Por mi parte, sabiéndome miembro del cuerpo episcopal, sucesor del Colegio de los Apóstoles, corresponsable de la evangelización de todos los pueblos, deseo vivamente que toda la Archidiócesis vibre en este Mes misionero extraordinario. Aunque en el pasado mi palabra no ha tenido el eco que hubiera deseado, una vez más invito a los sacerdotes diocesanos y los laicos que se sientan movidos por el Espíritu del Señor, a que se ofrezcan a la obra misionera en las diócesis que carecen de clero, donde desarrollen, al menos temporalmente, su ministerio con espíritu de servicio. Por otra parte, exhorto a todos los presbíteros a que aprovechen este Mes para avivar entre los fieles el celo por la evangelización de los pueblos en la catequesis y la predicación. Les pido además que hablen a las familias cristianas de la necesidad de cultivar las vocaciones misioneras entre los propios hijos y que fomenten el fervor misionero en los grupos de jóvenes cristianos, de forma que surjan de entre ellos futuros evangelizadores.

Puesto que toda la Iglesia es misionera y la obra de la evangelización es deber fundamental del Pueblo de Dios, todos debemos orar intensamente para que el Señor fecunde con su gracia la obra de los misioneros y surjan vocaciones para la misión. Os invito además a abrir vuestros corazones de tal forma que, compartiendo nuestros bienes, podamos socorrer con los recursos necesarios las inmensas necesidades, materiales, culturales y espirituales de los territorios de misión.

Os invito de nuevo a vivir con intensidad este Mes Misionero. En este fascículo encontraréis la programación preparada por la Delegación diocesana de Misiones, que debe ser acogida y secundada con calor por las parroquias y demás comunidades cristianas, buscando la manera de vivir con seriedad y verdadero compromiso este acontecimiento Extraordinario.

### **Los laicos, “discípulos misioneros” en la Iglesia y en el mundo**

Otro hito que marcará el curso pastoral que iniciamos es el *Congreso de Laicos: Pueblo de Dios en salida*, que se celebrará en Madrid en el mes de febrero de 2020. Es una iniciativa de la Conferencia Episcopal Española como culminación de su Plan Pastoral, titulado *Iglesia en misión al servicio de nuestro pueblo*, acogiendo la llamada a la conversión misionera que el papa Francisco hace constantemente a toda la Iglesia. También nosotros hemos concretado esta invitación en la Archidiócesis en las *Orientaciones Pastorales diocesanas 2016-2021*. Con este congreso la Iglesia en España se propone impulsar la conversión

pastoral y misionera de los laicos, llamados a ser “*discípulos misioneros*” en la Iglesia y en el mundo.

El Congreso se entiende como el desarrollo de un proceso, que tiene una primera fase diocesana. Ocupará los primeros meses de este curso pastoral. En esta fase se quiere dar voz al laicado, asociado y no asociado. Con este fin hemos preparado un documento-cuestionario, recibido de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar (CEAS) y reelaborado en la Archidiócesis por una comisión formada al efecto. Este texto ofrece un marco adecuado para que el laicado exprese su sentir. Las aportaciones de la Archidiócesis, con las enviadas por las demás Diócesis, servirán para la elaboración de un *Instrumentum Laboris*, que será trabajado después por quienes participen en el Congreso. Ulteriormente trataremos de concretar entre nosotros lo reflexionado en la fase diocesana y lo vivido en el propio Congreso.

Quiero llamar vuestra atención sobre el método de esta iniciativa pastoral, que repite el proceso establecido en los últimos Sínodos de los Obispos, y que se ofrece como una ocasión para vivir la sinodalidad y la corresponsabilidad laical.

### **La sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia**

En la conmemoración del quincuagésimo aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos, el papa Francisco afirmó que el camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del Tercer Milenio. Por ello, es importante que nos detengamos en el tema. En los materiales que ofrecemos en este curso para la formación permanente de los arceprebostes, que pueden ser utilizados con provecho en cualquier otro grupo, podéis encontrar un documento de la Comisión Teológica Internacional, aprobado por el Papa, titulado *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*. Su estudio será muy útil para comprender el camino sinodal que se nos propone.

“*Sínodo*” es un término bien conocido en la Tradición de la Iglesia. Desde los primeros siglos se designan con la palabra “sínodo” las asambleas eclesiales convocadas en diversos niveles (diocesano, provincial o regional y universal), para discernir, a la luz de la Palabra de Dios y escuchando al Espíritu Santo, las cuestiones doctrinales, morales, litúrgicas, canónicas y pastorales que se van necesitando una iluminación en cada periodo histórico.

La verdad es que estamos más acostumbrado a hablar de colegialidad que de sinodalidad. Son categorías distintas. Colegialidad habla del significado teológico y de la forma de ejercicio del ministerio de los obispos en el servicio a la Iglesia particular confiada al cuidado pastoral de cada uno, que ejerce en comunión con el todo el Colegio episcopal y con el Obispo de Roma, sucesor de Pedro. El concepto de sinodalidad, sin embargo, se refiere a la corresponsabilidad y a la participación de todo el Pueblo de Dios en la vida y la misión de la Iglesia.

Una Iglesia sinodal es una Iglesia participativa y corresponsable. La participación se funda sobre el hecho de que todos los fieles por el bautismo han entrado a formar parte del Pueblo de Dios, y han sido ungidos como miembros de Cristo Sacerdote, Profeta y Rey. En el ejercicio de la sinodalidad la comunidad, en la libre y rica diversidad de sus miembros, es convocada para orar, escuchar, analizar, dialogar, discernir y aconsejar para que se tomen las decisiones pastorales más conformes con la voluntad de Dios. Todos son convocados para que cada uno ponga al servicio de los demás los respectivos dones y carismas recibidos del Espíritu Santo.

En dinámica de sinodalidad, la Iglesia articula la participación de todos, según la vocación de cada uno, con la autoridad conferida por Cristo al Colegio de los Obispos presididos por el Papa. Los Pastores deben escuchar con interés las aportaciones de los fieles para llegar a formular las propias decisiones. La autoridad de los Pastores es un don específico del Espíritu de Cristo Cabeza para la edificación de todo el Cuerpo. No una función delegada, que emana del pueblo. Es importante tener claro que el proceso sinodal se realiza en el seno de una comunidad jerárquicamente estructurada. Por ello, es necesario distinguir entre el proceso para elaborar propuestas útiles mediante un trabajo común de discernimiento, consulta y cooperación de todos los fieles, y la decisión pastoral que compete a la autoridad del Obispo, garante de la apostolicidad y catolicidad de tales decisiones. La elaboración es una competencia sinodal, mientras la decisión es una responsabilidad del pastor.

En nuestra Iglesia particular contamos con diversos organismos para ayudar al Arzobispo en la guía pastoral ordinaria de la comunidad diocesana: la Curia, el Consejo del Presbiterio, el Colegio de Consultores, el Consejo de Arciprestes, el Consejo Diocesano de Pastoral y el Consejo de Asuntos Económicos, a los que se añaden los Consejos Pastorales de los Arciprestazgo, creados en el curso pasado. Todos ellos constituyen ámbitos permanentes para ejercicio de la comunión y la sinodalidad.

También en las parroquias se vive la comunión en la diversidad de vocaciones, carismas y ministerios, configurando una comunidad concreta para la misión. En ella se prevén dos estructuras de perfil sinodal: el Consejo pastoral parroquial, sugerido por la norma canónica como forma de articular la participación de los laicos en el discernimiento y la planificación pastoral, y el Consejo para los asuntos económicos. Ninguno de ellos debe faltar en nuestras parroquias.

Como todos sabemos, *avanzar en la conversión misionera y en la reforma de las estructuras eclesiales* es un propósito que debe ocuparnos durante todos estos años. Así está recogido en la quinta línea de trabajo de las *Orientaciones Pastorales Diocesanas*. La invitación del Papa a progresar en el camino de la sinodalidad nos tiene que animar a redescubrir y valorar los órganos de participación con los que contamos en la Archidiócesis, como también a revitalizar o constituir aquellos que son propios de la comunidad parroquial.

## **La piedad popular, Iglesia en salida**

En el camino de desarrollo de nuestras Orientaciones Pastorales en este curso ponemos especial atención en *potenciar el servicio evangelizador de la piedad popular*. Las manifestaciones de la religiosidad popular forman parte inequívoca de la identidad propia de nuestra Iglesia diocesana. Efectivamente, son para muchísimos católicos sevillanos expresión de su fe, camino de piedad, conversión y evangelización. En definitiva, la piedad popular constituye un modo legítimo y valioso de vida cristiana y de encuentro con el Señor, que todos debemos valorar y al que los pastores debemos servir sin restricciones mentales, dando gracias a Dios que enriquece a nuestra Iglesia con este don, que tanto bien ha hecho en el pasado y sigue haciendo en el presente.

Es necesario acoger y valorar la piedad popular de nuestro pueblo, para conseguir que madure y se haga más fecunda para las personas, la Iglesia y la sociedad. Este debe ser el objetivo fundamental de este curso pastoral. Muchas veces he afirmado que los pastores y cuantos estamos implicados en el servicio pastoral de nuestra Archidiócesis no podemos ponernos ni enfrente ni de espaldas al mundo de las hermandades. Sería una absurda temeridad. Como tantas veces nos ha dicho el Papa Francisco, los pastores debemos estar en medio de nuestro pueblo y sostener su fe y su esperanza, trabajando con ellos, reflexionando y, especialmente, rezando con ellos.

La pastoral misionera no debe ser ajena a la piedad popular. No podemos olvidar que en las últimas décadas se ha producido una ruptura en la transmisión generacional de la fe en el pueblo cristiano, especialmente en la familia. Esto quiere decir que también el mundo de las Hermandades necesita ser evangelizado, fortaleciendo la formación cristiana de sus miembros, robusteciendo su fe, cuidando la piedad y la vida interior de los cofrades y también su amor a la Iglesia. Sin este fundamento, la piedad popular se queda en puro folklore o mero acto social, reducida a tradición, cultura y fiesta. Siendo acontecimientos fundamentalmente religiosos, despojándolos del atuendo que les es propio se tornan en ocasiones compatibles con creencias y, sobre todo, con actitudes y praxis contrarias a la fe cristiana, algo que a toda costa debemos evitar.

### **Los cofrades, verdaderos amigos de Dios, comprometidos en la evangelización**

Objetivo fundamental de los pastores, de las juntas de gobierno y los responsables de cada corporación debe ser que sus miembros tengan un encuentro personal con Jesucristo, desarrollando una personalización creciente de la experiencia cristiana. Si no nos marcamos ese objetivo y, sobre todo, si no trabajamos para hacerlo posible, estamos desaprovechando un tesoro característico de las Diócesis del sur de España, y especialmente de nuestra Archidiócesis. Las Hermandades deben ser para sus miembros, como la Iglesia,

sacramento del encuentro con Dios o escalera de nuestra ascensión hacia Dios, en frase feliz de san Ireneo de Lion, de manera que los cofrades sean, como reza el título de esta carta pastoral, verdaderos *amigos de Dios*.

El relieve social o la dimensión cultural no es sino sobreañadidura de la vida cofrade, y será algo bueno y apreciable en la medida en que ayude a vivir aquello que está en los orígenes y en los propósitos fundacionales de las Hermandades, es decir, aquello que constituye su mística, su corazón, su razón de ser, el núcleo que les confiere autenticidad como *escuelas de vida cristiana* y *talleres de santidad*, como las definió el papa Benedicto XVI en un discurso a las Confraternidades de Italia en 2006, escuelas y talleres que ayudan a sus miembros a conocer y a amar más a Jesucristo, a vivir la experiencia de Dios, a aspirar a la santidad, a cultivar la vida interior, la oración, la amistad y la intimidad con el Señor y a participar con asiduidad en los sacramentos, especialmente la eucaristía y la penitencia. Todo esto que es exigible a cualquier buen cristiano, es mucho más exigible a un cristiano cualificado, como es el cofrade, por formar parte de una asociación de fieles erigida y aprobada por la Iglesia. En este sentido, suscribo de corazón la afirmación del Papa Francisco en la Jornada de las Hermandades y Cofradías de todo el mundo con ocasión del Año de la Fe el 5 de mayo de 2013: en las Hermandades tiene la Iglesia *un tesoro* porque son un espacio de “*encuentro con Jesucristo*” y “*fragua de santidad*”. Hago mías también estas palabras del Papa a los cofrades en el citado encuentro: “*Acudid siempre a Cristo, fuente inagotable, reforzad vuestra fe, cuidando la formación espiritual, la oración personal y comunitaria y la liturgia*”.

En el mismo discurso, el papa Francisco alude a la actitud de algunos que desprecian la piedad popular porque piensan que sus expresiones son menos conformes con la vivencia de una fe cristiana culta y promocionada. En este sentido, el Papa nos dice que «*la piedad popular, si se vive en la Iglesia y se deja guiar por ella, es una senda que lleva a lo esencia..., es un verdadero pulmón de fe y de vida cristiana, aire fresco*», porque llega a los más sencillos, porque las Cofradías transmiten la fe en formas que perciben los sentidos, los sentimientos, la fiesta, los símbolos de las distintas culturas... La piedad popular es la fe recibida que se encarna en una cultura y que se sigue transmitiendo. Por ello, os invito, queridos cofrades, a renovar más y mejor el potencial religioso y evangelizador de vuestras corporaciones, a poner vino nuevo en odres nuevos, y a que aprovechéis vuestra pertenencia a las Hermandades para renovar y actualizar vuestra vocación bautismal, eclesial, misionera y solidaria, aspecto este último que tanto os enorgullece. En efecto, el servicio a los pobres y a los que sufren es el aspecto más fecundo y visible de vuestro compromiso cofrade, ampliamente reconocido en la sociedad civil. Seguid aguzando la imaginación de la caridad, pues los pobres en nuestra ciudad y en nuestra Archidiócesis siguen estando ahí. No les olvidéis. Servirles, dice el Papa, también es evangelizar.

En la Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* afirma que la piedad popular tiene una gran fuerza misionera, que tiene mucho que enseñarnos a la hora

de pensar en la nueva evangelización (nn. 124-126). Hoy las Cofradías se han convertido, incluso, en puerta de entrada a la Iglesia para algunos jóvenes. Por tanto, ¡aprovechemos bien esa fuerza misionera! Las hermandades deben tener una proyección apostólica y evangelizadora. El Papa Francisco nos invita a ser una Iglesia en salida. También nuestras hermandades tienen que salir para buscar a los propios hermanos alejados para hacerlos *amigos de Dios* con la fuerza del Espíritu Santo, como leemos en el texto del libro de las Sabiduría, que da título a esta carta pastoral. Han de salir también, en las ciudades y en los pueblos, a las nuevas urbanizaciones y barrios, sin olvidar las periferias más pobres de nuestras ciudades. Por ello, desde el principio alenté la iniciativa de llevar al Señor del Gran Poder a algunos barrios de Sevilla, dando lugar a iniciativas misioneras encomiables en colaboración con las parroquias de estos lugares.

Además de reconocer que el servicio de la caridad de nuestras hermandades y cofradías es importante y aún ejemplar, siendo justamente valorado por el pueblo y las instancias civiles, también debemos apostar por la transmisión de la fe, porque como decía Santa Teresa de Calcuta, *«la mayor pobreza de los pueblos es no conocer a Cristo»*.

### **La experiencia de estar con Jesús y la de ser enviados a la misión**

Cuando nos disponemos a retomar la intensidad de nuestras tareas evangelizadoras en el nuevo curso pastoral, no olvidemos que sin conversión continua del corazón y de la mente, sin la escucha obediente de la Palabra de Dios, sin el alimento cotidiano del Pan de Vida, sin el esfuerzo y la gracia de la comunión con los hermanos, todos los quehaceres podrían transformarse en simple ruido exterior sin corazón y sin rostro. Recordemos que, en expresión del Papa Francisco, somos “*discípulos misioneros*”, entendiendo que discipulado y misión son como las dos caras de una misma moneda. La experiencia de estar con Jesús y la de ser enviados a la misión son simultáneas y mutuamente se alimentan, “*porque mediante el encuentro con Jesucristo y su Evangelio, y solo así, se suscitan las fuerzas que nos capacitan para dar la respuesta adecuada a los desafíos de nuestro tiempo*” (Benedicto XVI, *Discurso a la Curia Romana*, 28, XII, 2019).

Deseándoos un curso muy fecundo en frutos espirituales y apostólicos, para todos mi saludo fraterno y mi bendición.

Sevilla, 1 de agosto de 2019

+ Juan J. Asenjo  
Arz. de Sevilla

+ Juan José Asenjo Pelegrina  
Arzobispo de Sevilla